



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Aunque el kitesurf es un deporte muy reciente, la idea de utilizar las cometas como medio de propulsión no es nueva. Durante los siglos XII, XIII y XIV varias comunidades de pescadores y marineros de Indonesia, Polinesia y China utilizaba las cometas para arrastrar sus embarcaciones. Se trata de un deporte nuevo, que tuvo sus comienzos en la década del 80 protagonizando un vertiginoso crecimiento a nivel mundial, convocando a aficionados y profesionales de otros deportes extremos.

Este año se celebrará en Bariloche el Decimosegundo (XII) Campeonato Mundial de Kitesurf, resultando la competencia de mayor importancia de la disciplina a nivel internacional.

El kitesurf es un deporte extremo de navegación con viento, que consiste en el uso de un kite (barrilete/cometa) que tracciona al deportista, sujeto a un arnés, permitiéndole deslizarse sobre el agua mediante una tabla diseñada especialmente.

Los aficionados y profesionales a éste deporte que se practica en todo el mundo, son amantes de la naturaleza y consideran a la actividad como deporte ecológico, pues no altera el medio ambiente ya que, "se mueve" con el viento. Este deporte de viento y agua produce un fuerte impacto visual, combinando el entorno natural con la espectacularidad y destreza de los participantes.

Este campeonato contará con la participación de los mejores Kitesurfers del mundo, con un total de 60 participantes que representan a 35 países, incluyendo la Argentina, entre ellos Brasil, Rusia, Australia, Reino Unido, Holanda, España, Suecia, Estados Unidos, Francia, Israel, Alemania, República Dominicana, Polonia y Nueva Caledonia.

La ciudad de San Carlos de Bariloche es reconocida a nivel internacional por sus belleza paisajística y también por los deportes de aventura que en ella se realizan, como el montañismo, esquí, windsurf y kitesurf. Este año el campeonato mundial se realizará entre los días 19 de octubre y el 7 de noviembre y será transmitido por 80 emisoras de televisión en más de 200 países, situando a la ciudad en un lugar privilegiado, que atraerá un interesante número de turistas aficionados o admiradores de esta actividad y a los deportes de aventura en particular.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

La mencionada competencia es organizada por la Asociación Patagónica de Kitesurf (APK) que fue creada en el año 2005 obteniendo la personería jurídica en el 2007. La Asociación ha organizado el Circuito Patagónico con la participación de aficionados y profesionales de varias provincias argentinas. Actualmente posee una playa deportiva, con costa para la sede social y guardería de material, ofreciendo a los interesados varias posibilidades para desarrollar la actividad.

El XII Campeonato Mundial de Kitesurf significará una actividad turística de gran convocatoria en época de baja temporada, generando un importante aporte a la economía local además de mostrar el hermoso paisaje barilochense al mundo.

Por ello:

Autora: Patricia Ranea Pastorini



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés Turístico, Deportivo y Cultural el XII Campeonato Mundial de Kitesurf organizado por la Asociación Patagónica de Kitesurf (APK) que se llevará adelante a partir del día 19 de octubre al 7 de noviembre del corriente año en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- De forma.